



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de mayo de 2.021

Expediente N° 8.662/2.014

RESCD-EXA N° 061/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 400/2021, por la cual, la Prof. Blanca Azucena Formeliano, docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Formeliano cumplirá los sesenta y cinco (65) años en el mes de noviembre del 2.021.

Que la mencionada docente reviste el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Didáctica de la Matemática.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 14/04/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: Esta Comisión aconseja: aprobar los proyectos de resolución presentados por el Departamento de Personal.

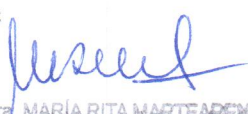
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación de la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO, D.N.I. N° 12.957.172, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Didáctica de la Matemática de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2.022 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Blanca Azucena Formeliano, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa